

09/11/2015

Corte de Apelaciones de Punta Arenas define terna para Fiscal Regional de Magallanes

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas definió esta tarde a los tres postulantes que continúan en carrera para convertirse en el próximo Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, para el período comprendido entre los años 2015 y 2023.

Ellos son los abogados Eugenio Campos Lucero (3 votos), quien es fiscal jefe de la



Fiscalía Local de Punta Arenas; el Director de la UCIEX (Unidad de cooperación internacional y extradiciones del Ministerio Público) Eduardo Picand Albónico (3 votos); y el actual fiscal jefe de Puerto Natales, Álvaro Pérez Astorga (2 votos).

La terna elegida por los tribunales de alzada deberá ser informada al Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, quien desde la fecha de recepción de los antecedentes tiene un plazo de 10 días para resolver quién será el próximo Fiscal Regional de la Región de Magallanes. La Corte, integrada por los ministros titulares Marcos Kusanovic, Víctor Stenger, Marta Jimena Pinto y José Octavio Flores (s), adoptó esta decisión luego de escuchar las presentaciones de cuatro postulantes al cargo, quienes tuvieron alrededor de 20 minutos cada uno para exponer sus propuestas.

Tres abogados de la Fiscalía para la terna

Eugenio Elías Campos Lucero, nació en abril de 1974. Es casado, abogado de la Universidad Bernardo O'Higgins. Forma parte del Ministerio Público desde su creación, el año 2002, desempeñándose como fiscal adjunto de la Fiscalía en Magallanes, y fiscal jefe en las fiscalías locales de Porvenir y Puerto Natales. Desde el 2014 a la fecha es fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local de Punta Arenas.

Álvaro Matías Jaime Pérez Astorga nació en febrero de 1974 y actualmente se desempeña como fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local de Puerto Natales. Es abogado de la Universidad de Chile. Ingresó a trabajar al Ministerio Público como abogado asistente de la fiscalía local de Rancagua en el año 2003 y en el 2005 fue nombrado fiscal adjunto de esa ciudad hasta que en mayo del 2012 y hasta mayo del 2015 ejerció como fiscal adjunto jefe de la fiscalía local de Chañaral, en la región de Atacama.

Eduardo Picand Albónico nació en junio de 1978, abogado de la Universidad Central de Chile. Ingreso a trabajar como abogado ayudante de fiscal en la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente en el año 2005 y en el 2006 fue designado fiscal adjunto de dicha fiscalía. Desde mayo de 2014 a la fecha, es designado director de la UCIEX (Unidad de cooperación internacional y extradiciones del Ministerio Público).